

EXPDTE. N°: 715/2005 - P.Dec

AUTOR: HOLGADO Susana Josefina

EXTRACTO: Su adhesión al Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se celebrará el 25 de noviembre del corriente año.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL DERECHOS HUMANOS ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACIÓN, con la siguiente modificación en su Artículo 1º, el que quedará redactado de la siguiente manera:**

“Artículo N° 1º: Su adhesión al DIA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, que se conmemorará el 25 de Noviembre de cada año, a efectos de resaltar que los derechos de la mujer son una parte inalienable e indivisible de los derechos humanos universales, reconociendo la necesidad de promover y proteger los instrumentos que garanticen la igualdad, la libertad y la equidad de todos los seres humanos.”

SALA DE COMISIONES

HOLGADO GARCIA MARTIN ROMANS COSTANZO MANSO
COLONNA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS SOCIALES.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 31 de Octubre de 2006